

OFICIO N° 052/

955 /

ANT.: Ley N°20.530

MAT.: Cumplimiento Articulado

SANTIAGO,

28 AGO 2013

DE: MINISTRO DE HACIENDA Y MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

A: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

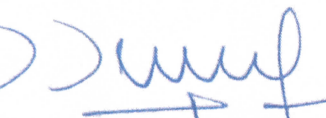
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3° letra i) de la Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social, que señala: “ En conjunto con el Ministerio de Hacienda, poner a disposición de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los Gobiernos Regionales, de los Consejos Regionales, de los Alcaldes y de los Concejos Municipales, durante el mes de Agosto de cada año, un informe de los estudios de pre inversión de las iniciativas de inversión evaluadas por el Ministerio de Desarrollo Social que indique a lo menos, el porcentaje de inversión decretada y ejecutada del año precedente que fue sometida a la evaluación señalada en el inciso cuarto del artículo 19 bis del Decreto ley N°1.263 de 1975 , y el porcentaje de ésta que obtuvo rentabilidad social positiva”; se remite la información correspondiente al año 2012.

- El Ministerio de Desarrollo Social analizó 7.888 iniciativas de inversión que fueron postuladas para el año 2012, totalizando una solicitud para el año de \$3.543.685 millones (moneda presupuestaria 2012).
- Del total de iniciativas postuladas para el año 2012, fueron decretadas 4.797, por un total de \$1.621.086 millones, lo que representa el 46% del monto total analizado.
- Del total de iniciativas decretadas, 3.899 registran ejecución, las que alcanzan un monto devengado de \$1.381.391 millones, representando un 85% del monto decretado.
- Del total de iniciativas ejecutadas, 3.829 contaron con rentabilidad social positiva, cuyo monto alcanzó a \$1.348.705 millones, lo que representa un 98% del monto ejecutado.

Las cifras señaladas no incluyen la inversión decretada y ejecutada de las iniciativas exceptuadas de contar con informe de análisis técnico económico.

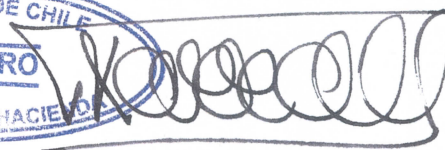
Se adjunta CD con el detalle de las iniciativas analizadas en este informe, el mismo que será publicado en la página del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) (<http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>).





Bruno Baranda Ferrán
Ministro de Desarrollo Social





Felipe Larraín Bascuñán
Ministro de Hacienda

GAE/FSC/NWF/SMD/cf
Distribución

- Directora de Presupuesto-Ministerio de Hacienda
- Gabinete Ministro
- División de Evaluación Social de Inversiones
- Oficina de Partes (2)

